

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ADAYSA INTERIORES, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 90/06, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de don Jesús Fernández González, don Juan Manuel Fernández Torres y don Fernando Jesús Fernández Rodríguez contra la empresa Adaysa Interiores, S. L., sobre Ordinario, se ha dictado de fecha siete de septiembre de dos mil seis, por la que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 28.709,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de septiembre de 2006.—María José Ortiz Rodríguez, Secretaria Judicial Juzgado Social 36.—55.022.

AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA, S. A.

Junta general extraordinaria

La celebración de la misma será el próximo día 19 de octubre de 2006, en primera convocatoria, a las diecisiete horas y, en segunda, el 20 de octubre de 2006, a las diecisiete horas, en la Calle Venezuela, s/n, local 17, de Majadahonda (28220 Madrid).

Para debatir sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Traslado de domicilio social.
- Segundo.—Modificación estatutaria.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.

Majadahonda (Madrid), 19 de septiembre de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Santiago Quemada Anderica.—54.915.

ANTESA, S. A.

Junta general extraordinaria

La celebración de la misma será el próximo día 19 de octubre de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y en segunda el 20 de octubre de 2006, a las diecisiete horas, en la Calle Riaza, 4, bajo A, 28023 Madrid.

Para debatir sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Traslado de domicilio social.
- Segundo.—Modificación estatutaria.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de septiembre de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Santiago Quemada Anderica.—54.916.

AQUALANDIA ESPAÑA, S. A.

Complemento a la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria

Por el Consejo de Administración, y de conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas se acuerda realizar un complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, prevista para el día 26 de octubre de 2006, en primera convocatoria a las 18.00 horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, que fue publicada el pasado 26 de julio de 2006, en el diario Información, y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del 1 de agosto de 2006, añadiendo en el apartado relativo al orden del día los siguientes asuntos:

Quinto.—Información a los socios sobre anulación de los acuerdos de aprobación de las cuentas sociales de los ejercicios 2003 y 2004 y de los acuerdos aprobando la gestión de los administradores en virtud de Sentencia n.º 110, de fecha 25 de mayo de 2006 del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Alicante, y sobre sus efectos. Medidas a adoptar.

Sexto.—Información sobre las negociaciones mantenidas con Terra Mítica o con los representantes de los diversos interesados en el Parque Temático, y sobre el resultado de las mismas.

Séptimo.—Cese y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión.

Se hace constar, a los efectos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Consejo de Administración ha acordado la presencia de Notario en la Junta.

Benidorm, 28 de agosto de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, George Pierre Santa María.—55.011.

AREATRANS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 13 de septiembre de 2006, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General extraordinaria, que se celebrará en el Bar Avenir, sito en c/ Luis I, 4, el próximo día 4 de noviembre de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria y el día 5 de noviembre de 2006, en el mismo lugar a las diez horas, para deliberar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital social con la finalidad de amortizar acciones propias (plazo de ejecución y delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo), con la consiguiente modificación de los artículos 5 y 10.bis de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Estudio del estado de la Sociedad como consecuencia de los cambios y acontecimientos acaecidos y adopción de medidas para la adaptación a la nueva situación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social sito en Madrid, c/ Sierra Vieja, n.º 11, donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que, como en anteriores ocasiones, se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria, es decir, el día 5 de noviembre de 2006, en el lugar y hora señalados.

A los efectos de evitar los problemas ocasionados en anteriores convocatorias, se comunica a los señores accionistas que a los efectos de cierre de quórum para la celebración de la Junta y toma de acuerdos, se procederá al cierre de la sala a las nueve horas y treinta minutos en primera convocatoria y a las diez horas y treinta minutos en segunda convocatoria. En consecuencia, los accionistas que en el momento del cierre no se encuentren dentro de la sala no podrán participar en la toma de los acuerdos.

Madrid, 20 de septiembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Eskenazi Noriega.—54.803.

ARTAC AVIACIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento Ejecución 10/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Isaías del Nogal Rodríguez contra «Artac Aviación, S. L.», Extinción de contrato, con fecha 18-9-2006 se ha dictado Auto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 7.966,08 euros en concepto de principal más 478 euros y 796 euros, respectivamente para intereses y costas fijados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.